



**Plan de Gestión de Convivencia
Educativa
2026-2030**



British High School

emoti lab
educación socioemocional

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa organiza la acción institucional del British High School para promover la buena convivencia educativa, el buen trato y la erradicación de actos de violencia, acoso y discriminación arbitraria, desde un enfoque pedagógico, preventivo, formativo y de mejora continua.

El documento se organiza en tres partes: 1) los fundamentos, responsables, enfoque y objetivos del plan 2) las acciones concretas y 3) los mecanismos que aseguran su continuidad.



Fundamentos y Principios

La Ley N° 21.809, a través del artículo 16 C del DFL N° 2 de 2009 y su artículo 3° transitorio, obliga a los establecimientos a contar con un Plan de Gestión de Convivencia Educativa que promueva la buena convivencia, el buen trato y la erradicación de la violencia. El artículo 16 D establece los contenidos mínimos del Plan; el artículo 16 G, su difusión permanente; y el artículo 16 H, su actualización participativa al menos cada cuatro años. Este Plan da cumplimiento a esas obligaciones y las articula con el Proyecto Educativo Institucional del British High School.

Los siguientes principios definen el carácter del Plan y orientan cada decisión de implementación. No son declaraciones de intención: son criterios que deben reconocerse en las acciones, en los procedimientos y en el trato cotidiano de la comunidad.

- Enfoque pedagógico: La convivencia se entiende como parte del proceso educativo y no como un ámbito exclusivamente reactivo o sancionatorio.
- Prevención y promoción: Se priorizan acciones universales y focalizadas para disminuir factores de riesgo y fortalecer factores protectores.
- Buen trato: La convivencia institucional se sustenta en el respeto, la dignidad, la protección y la corresponsabilidad.
- No discriminación arbitraria: Se promueve una cultura institucional inclusiva, respetuosa y libre de estigmatización.
- Participación: Se reconoce a estudiantes y adultos como actores activos en la construcción de la convivencia educativa.
- Mejora continua: Las acciones se monitorean con evidencia, se evalúan periódicamente y se ajustan institucionalmente.



Responsables

La convivencia educativa es una responsabilidad distribuida: no recae exclusivamente en el equipo de convivencia ni en una sola persona. El siguiente cuadro identifica qué actor tiene a cargo cada función:

Actor	Rol principal en el Plan	Funciones clave
Rector	Aprueba y dicta el Plan, resguardando su coherencia con el PEI, el RICE y la normativa educacional vigente. Es la autoridad máxima del proceso de actualización participativa.	Validación, patrocinio institucional, seguimiento directivo y adopción de ajustes.
Coordinadores de convivencia educativa Media - Básica	Lidera la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación del Plan. Acompañan, intervienen y resuelven situaciones de convivencia de primera línea, articulando el enfoque formativo con la respuesta oportuna ante conflictos, vulneraciones y necesidades individuales.	Articulación con ciclos, seguimiento de acciones, monitoreo de indicadores, apoyo a la gestión de casos y sistematización de evidencias. Atención directa a estudiantes y familias; gestión de casos individuales y grupales; coordinación con profesores jefes y direcciones de ciclo; aplicación de protocolos; seguimiento de acuerdos y derivaciones.
Directora Pedagógica	Asegura el enfoque pedagógico transversal de la convivencia.	Articulación con coordinadores, planificación, evaluación y acompañamiento docente.



Actor	Rol principal en el Plan	Funciones clave
Direcciones de ciclo	Gestionan y resuelven situaciones de convivencia en su ciclo, articulando las respuestas institucionales con los equipos docentes, las familias y coordinadores.	Intervención directa en situaciones de convivencia; articulación con coordinadores, profesores jefes y familias; seguimiento de medidas y acuerdos; derivación cuando corresponde.
Profesoras/es jefes y docentes	Implementan acciones universales y focalizadas en aula y curso, y participan activamente en la resolución de situaciones de convivencia, trabajando de forma articulada con coordinadores y directores de ciclo.	Consejo de Curso, mediación pedagógica, acciones formativas, gestión de situaciones de convivencia en el aula, derivaciones y seguimiento de acuerdos con coordinadores y dirección de ciclo.
Inspectoría y asistentes de la educación	Contribuyen al resguardo, observación, prevención y registro.	Monitoreo de recreos y espacios comunes, apoyo a protocolos, comunicación oportuna, registro institucional.
Comité de Buena Convivencia Educativa	Aporta orientaciones, conoce los resultados institucionales, propone focos de trabajo y participa en los procesos de actualización del Plan y del RICE.	Revisión de resultados; propuestas de ajuste al Plan; observaciones fundadas en el proceso participativo anual; articulación con los distintos estamentos de la comunidad.



Enfoque multinivel

El plan organiza sus acciones en tres niveles de intervención, según el alcance y la intensidad requerida. Este modelo parte de la base de que no todas las situaciones requieren la misma respuesta: algunas necesitan acción universal para toda la comunidad, otras demandan foco en grupos específicos, y otras exigen intervención intensiva caso a caso. Los tres niveles no son excluyentes ni secuenciales: pueden operar en paralelo, y la misma persona puede estar siendo atendida en distintos niveles según sus necesidades.

Nivel 1: Universal Promoción Universal	Nivel 2: Selectivo Apoyos Focalizados	Nivel 3: Intensivo Mayor Intensidad
Acciones dirigidas a toda la comunidad educativa para instalar cultura de buen trato, prevención, desarrollo socioemocional, participación y convivencia cotidiana.	Acciones focalizadas para cursos, grupos o estamentos priorizados según monitoreo, diagnóstico o derivación interna.	Acciones de mayor intensidad para casos individuales o situaciones complejas, con coordinación familia-colegio, apoyos, medidas de resguardo y seguimiento.

Objetivo general

Promover una convivencia educativa basada en el buen trato, la dignidad, la erradicación de la violencia y el desarrollo integral de las personas, garantizando condiciones de bienestar y salud mental para todos los estamentos de la comunidad educativa. El plan lo hace mediante acciones pedagógicas, preventivas y formativas articuladas con el PEI, el RICE y los procesos institucionales del establecimiento, en cumplimiento de la Ley N° 21.809.



Objetivos específicos

- Instalar la convivencia como componente pedagógico transversal en todos los niveles educativos, integrado a la planificación, la evaluación y las prácticas docentes.
- Promover el buen trato, la inclusión y la no discriminación arbitraria en todos los estamentos.
- Desarrollar habilidades socioemocionales, de autorregulación, convivencia y participación en estudiantes.
- Promover el bienestar y la salud mental de toda la comunidad educativa, estudiantes y adultos, con énfasis en la prevención de conductas de riesgo, la detección temprana de señales de alerta y el abordaje de factores de vulnerabilidad.
- Prevenir y atender situaciones de violencia escolar, acoso y ciberacoso, activando protocolos de resguardo con enfoque formativo, restaurativo y proporcional.
- Fortalecer la corresponsabilidad de padres, madres y apoderados en la formación de vínculos sanos, el acompañamiento socioemocional y la convivencia digital de sus hijos e hijas.
- Desarrollar en estudiantes y familias una ciudadanía digital activa y responsable, vinculada a los valores de la convivencia escolar.
- Promover la participación de estudiantes como agentes de convivencia y garantizar condiciones institucionales que aseguren la asistencia, la continuidad escolar y el aprendizaje con dignidad.
- Monitorear, evaluar y ajustar el plan con base en evidencia e instancias de revisión institucional.



Este Plan no opera de manera aislada: se inserta en la arquitectura formativa del establecimiento. La tabla a continuación muestra cómo cada dimensión del Plan se conecta con uno de los cuatro pilares del PEI del British High School (Ser, Convivir, Conocer, Hacer). Esto significa que trabajar convivencia no es una tarea paralela al proyecto educativo: es parte de él.

Pilar PEI	Dimensión del Plan	Subdimensiones
Ser	Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de sí mismo, valoración personal y proyecto de vida - autoestima, autonomía, identidad personal y construcción del proyecto de vida.• Desarrollo emocional - comprensión, expresión e integración de emociones en el proceso de crecimiento personal.• Afectividad y sexualidad - vínculo entre afectividad y sexualidad, cambios por etapa del desarrollo y respeto a los ritmos individuales.• Vida saludable y autocuidado - hábitos de cuidado personal, manejo del estrés, prevención de sustancias y otras conductas de riesgo.
Convivir	Relaciones interpersonales	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia respetuosa, empática e inclusiva - habilidades para relacionarse con respeto, empatía y colaboración; buen trato y no discriminación arbitraria.• Resolución pacífica de conflictos - estrategias de mediación, diálogo y acuerdo para la gestión constructiva del conflicto interpersonal.
Conocer	Participación y pertenencia	<ul style="list-style-type: none">• Sentido de pertenencia e identidad institucional - vínculo con el establecimiento, reconocimiento de la comunidad como propia y compromiso con la convivencia institucional.



Pilar PEI	Dimensión del Plan	Subdimensiones
		<ul style="list-style-type: none">Participación en la vida institucional - Consejo de Curso, representación estudiantil, toma de decisiones democrática y ejercicio de la ciudadanía escolar.
Hacer	Trabajo escolar	<ul style="list-style-type: none">Hábitos de estudio, organización del tiempo y responsabilidad - rutinas de trabajo, manejo del tiempo, cumplimiento de compromisos académicos y honestidad.Motivación y compromiso con el aprendizaje - valoración del esfuerzo, perseverancia y sentido del aprendizaje como proceso personal.Autorregulación académica y gestión de metas - estrategias de aprendizaje, planificación de metas, evaluación del propio desempeño.

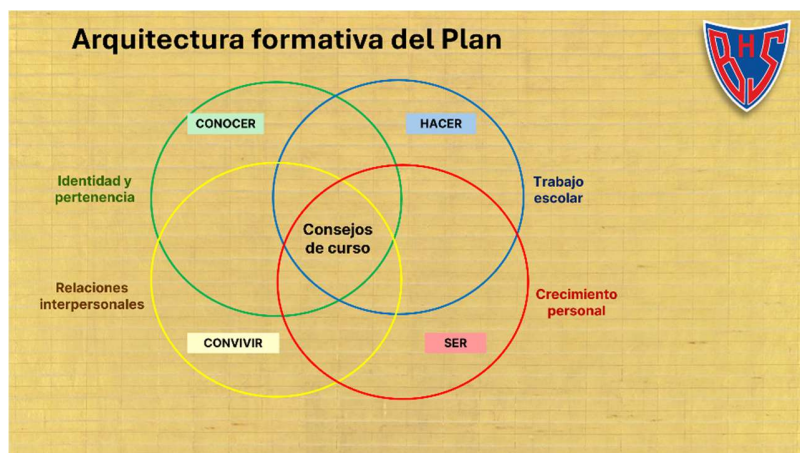


Figura 1: Esquema que muestra la interrelación de los cuatro pilares del BHS con las cuatro dimensiones del Plan de Convivencia.



Matriz de implementación 2026

La matriz traduce los objetivos del plan en acciones concretas, organizadas en cuatro dimensiones de trabajo. Estas dimensiones emergen del cruce entre los ejes del currículum nacional de Orientación y la articulación con los cuatro pilares del PEI. La gestión institucional opera como condición transversal a todas ellas. Cada dimensión se despliega en tres niveles de intervención (Universal, Selectivo, Intensivo) y especifica acciones, responsables e indicadores.

1) Crecimiento personal / SER

Esta dimensión aborda el desarrollo interior de los estudiantes: su capacidad de conocerse, regularse y relacionarse consigo mismos. Es la base sobre la que se construyen todas las demás dimensiones de convivencia.

Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer habilidades socioemocionales y autocuidado- Levantar información para planificar acciones multinivel sobre factores protectores y brechas socioemocionales.	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de Emotilab en Orientación y Consejo de Curso.- Aplicación de instrumentos diagnósticos de Pulso Escolar.	Coordinadores de convivencia; profesores jefes	<ul style="list-style-type: none">- % de cursos con planificación ejecutada; sesiones implementadas; diagnósticos aplicados; priorización definida.
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la valoración personal, la construcción de autorías, la expresión emocional, la confianza y la participación de los estudiantes mediante experiencias artísticas, culturales y comunicativas.	<ul style="list-style-type: none">- Festival de la Canción, Festival de Coreografías, La fiesta del árbol, English Festival Prebásica, Día del libro, Musicales de Inglés.	Coordinadores de convivencia; profesores jefes; docentes responsables de área; direcciones de ciclo; equipo directivo.	<ul style="list-style-type: none">- N° de actividades realizadas; participación por curso o nivel; estudiantes con rol activo; cumplimiento de programación.



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
- Acompañar procesos de cierre de ciclo, egreso y transición escolar, favoreciendo una despedida significativa y la proyección personal.	- Graduación kínder, Graduación 8° Básico, Despedida y graduación IV° Medio, con actividades de reconocimiento de trayectoria y proyección personal por nivel.	Equipo directivo; direcciones de ciclo; coordinadores de convivencia; profesores jefes; docentes.	- Ceremonias realizadas; participación de estudiantes y familias; cumplimiento de hitos de cierre.
- Acompañar a estudiantes de Media en orientación vocacional, toma de decisiones y preparación para trayectorias posteriores.	- Feria Universitaria; Ensayos PAES III° y IV° Medio; Piloto DEMRE IV° Medio; SIMCE II° Medio; Jornada Segundos Medios. - Charlas de Padres en Consejo de Curso sobre sus trayectorias profesionales	Coordinadores de convivencia; profesores jefes; Centro de Padres y Apoderados.	- N° actividades vocacionales realizadas; asistencia estudiantil; aplicación de ensayos o pilotos. -N° de Charlas en Consejos de Curso
- Proteger el entorno natural tomando conciencia de la importancia de mantener un equilibrio ecológico.	- Campaña <i>No litter</i> , invernadero de prebásica y básica.	Coordinadores de convivencia; educadoras de párvulo; Centro de Padres y Apoderados	- Puntaje obtenido por las cuatro alianzas -N° de visitas del kínder y Prekínder al invernadero.



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
<p>- Implementar apoyos individuales para estudiantes con necesidades relevantes de autocuidado, regulación o bienestar.</p> <p>- Fortalecer la capacidad institucional para identificar y actuar frente a señales de riesgo en salud mental, autolesión, ideación suicida y consumo problemático.</p>	<p>- Plan individual con metas, responsables y medidas de resguardo (Lista NEE).</p> <p>- Entrevistas con estudiante y familia; coordinación con redes internas y externas.</p> <p>- Mantenimiento de la Sala de Contención.</p> <p>- Charlas sobre salud mental:</p> <ul style="list-style-type: none">• prevención del suicidio• prevención del consumo de drogas <p>- Capacitación a profesores en bienestar socioemocional</p>	<p>Coordinadores de convivencia; direcciones de ciclo; equipo directivo; profesores jefes; inspección; Centro de Padres y Apoderados</p>	<p>- % de casos priorizados con plan vigente.</p> <p>- N° de Charlas y n° horas de capacitaciones a Profesores.</p>
<p>- Involucrar a las familias como agentes activos de apoyo socioemocional, y académico.</p>	<p>- Entrevistas de seguimiento con frecuencia mínima de 1 por Semestre.</p> <p>- Visitas de Padres a los Consejos de Curso.</p> <p>- Charlas de Sexualidad y afectividad responsable</p>	<p>Profesores jefes; Centro de Padres y Apoderados</p>	<p>- N° de entrevistas realizadas.</p> <p>- N° de visitas de Padres a los Consejos de Curso.</p>



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
	- Difusión de las charlas y sus temáticas en el Instagram del Centro de Padres		- N° de publicaciones en Instagram

2) Relaciones interpersonales / CONVIVIR

Esta dimensión trabaja la calidad de los vínculos en la comunidad educativa y la forma en que se gestiona el conflicto. Incluye desde la promoción cotidiana del buen trato hasta la intervención en situaciones complejas.

Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
- Promover una cultura de buen trato, inclusión, respeto y no discriminación arbitraria mediante acciones formativas y hitos comunitarios, explicitando criterios de convivencia en instancias de encuentro colectivo.	- Actividades formativas asociadas a fechas relevantes: Día de la Mujer, Día del Autismo, Día del Auxiliar y otras instancias de diversidad, respeto, empatía e inclusión.	Coordinadores de convivencia; coordinador/a de convivencia; profesores jefes; docentes; direcciones de ciclo; Centro de Padres y Apoderados	- N° actividades formativas realizadas; cursos participantes; cobertura por nivel.
- Promover vínculos respetuosos, prevenir violencia y fortalecer una cultura institucional de buen trato y no discriminación.	- Reforzamiento de acuerdos de convivencia en curso y ciclo. - Aplicación de Sociogramas (Pulso Escolar) en todos los	Coordinadores de convivencia; profesores jefes; equipo directivo; direcciones de ciclo; Centro de	- N° de Sociogramas realizados. - Diagnósticos aplicados;



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
<ul style="list-style-type: none">- Monitorear patrones de convivencia, conflicto y percepción de buen trato para ajustar acciones preventivas.- Prevenir y atender incidentes de ciberacoso y vulneraciones en entornos digitales.- Fortalecer la corresponsabilidad familia-escuela en la promoción del buen trato, la prevención del acoso y la convivencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> cursos de 3° Básico en adelante.- Implementar socializaciones anuales por curso.- Ante incidentes digitales: activación del protocolo, entrevistas con partes y sesión de reparación dentro de los 5 días hábiles.- Publicación de cápsulas educativas para la comunidad a través del Instagram del Centro de Padres y Apoderados.- Reuniones de directores de ciclo con directivas de curso para impulsar los Acuerdos Digitales	Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none">- Curso con Acuerdos Digitales- Cursos que realizaron socializaciones- N° Protocolos activados
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer la resolución pacífica de conflictos, reducir escalamiento y promover prosocialidad entre pares.- Resguardar a las partes y sostener intervenciones con enfoque formativo, restaurativo y proporcional.	<ul style="list-style-type: none">- Sesiones guiadas de resolución colaborativa; mediación pedagógica o formal cuando proceda.- Monitoreo de acuerdos con profesor jefe e inspectoría.- Activación de protocolo según el tipo de situación (RICE).	Coordinadores de convivencia; profesores jefes; direcciones de ciclo; rector.	<ul style="list-style-type: none">- N° mediaciones realizadas; acuerdos cumplidos; disminución de reiteración; tiempos de respuesta; reducción de reincidencia.



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none">- Entrevistas con las partes, resguardo inmediato y comunicación a familias.- Intervención restaurativa o medidas de resguardo según gravedad; seguimiento hasta cierre del caso.		

3) Participación, pertenencia y vida comunitaria / CONOCER

Esta dimensión reconoce que la convivencia no solo se construye en respuesta a conflictos, sino también en los espacios donde la comunidad se encuentra, celebra y decide juntos.

Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
- Fortalecer identidad institucional, voz estudiantil, pertenencia y corresponsabilidad en espacios de curso y ciclo.	<ul style="list-style-type: none">- Consejo de Curso con espacio de escucha, propuestas y acuerdos.- Instancias de participación a través del Centro de Alumnos y directivas de curso.- Creación del BHS Bulletin a cargo de estudiantes de III° y IV°	Profesores jefes; coordinadores de convivencia; direcciones de ciclo; Profesor de Lenguaje; Centro de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none">- % de cursos con instancias registradas; participación efectiva; percepción de pertenencia.- N° de ediciones e impresiones



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
	medio, impreso por el Centro de Padres. - Reuniones del Profesor Jefe con las Directivas de Curso.		del BHS Bulletin. - N° de reuniones PJ con Directiva
- Fortalecer cultura institucional mediante hitos de convivencia y pertenencia.	- Día del Alumno, Aniversario, Encuentro Folklórico, Día del profesor y Día del Inspector.	Equipo directivo; coordinadores de convivencia; profesores jefes; docentes; inspectoría.	- N° de actividades realizadas; participación por estamentos
- Favorecer la acogida, el sentido de pertenencia, la apropiación de acuerdos de convivencia y el conocimiento de canales institucionales de comunicación.	- Reuniones de Padres y Apoderados - Jornadas de bienvenida (Open British) e inicio de período escolar (inicio de clases), con socialización de acuerdos de curso, canales de apoyo, normas de buen trato y criterios generales del RICE.	Equipo directivo; direcciones de ciclo; coordinadores de convivencia; profesores jefes; inspectoría; Centro de Padres y Apoderados	- Cursos con acuerdos socializados; Reuniones de Apoderados realizadas; registros de participación. - N° de reuniones del PJ con Directivas de Curso.
- Desarrollar experiencias de integración y convivencia fuera del aula que fortalezcan vínculos	- Salidas pedagógicas con sentido formativo.	Profesores jefes; coordinadores de	- Actividades ejecutadas por



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
positivos, autonomía, cuidado mutuo y pertenencia de curso o generación.	- Programa de Créditos deportivos para Selección de balonmano - Noche en mi colegio para 5° Básicos, Las Cruces para 8° Básicos y Gira de Estudios para II° Medios.	convivencia; direcciones de ciclo.	curso y nivel; asistencia. - N° de seleccionados de Créditos Deportivos
- Estudiantes como agentes activos de convivencia. Incorporar a estudiantes como protagonistas en la promoción de una buena convivencia, con herramientas, espacios y responsabilidades concretas.	- Formación y capacitación de estudiantes Mediadores inclusivos.	Coordinadores de convivencia	- N° de estudiantes con rol activo; instancias de participación ejecutadas.

4) Trabajo escolar / HACER

Esta dimensión conecta la convivencia con el desempeño académico: los hábitos, la asistencia y la organización no son ajenos al bienestar escolar, sino parte de él.

Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
- Favorecer hábitos, autorregulación, asistencia y convivencia académica como parte del bienestar escolar.	- Talleres de hábitos de estudio y organización del tiempo.	Profesores jefes; orientadores de ciclo; UTP; direcciones de	- % de cursos con rutina de metas; progreso en pauta de



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
	<ul style="list-style-type: none">- Charlas de Padres sobre hábitos de estudio y organización del tiempo en Consejo de curso.- Aplicación de pruebas DIA.- Planificación ajustada en función de resultados diagnósticos.	ciclo; Centro de Padres y Apoderados	<ul style="list-style-type: none">hábitos;Pruebas DIA aplicadas- N° de charlas en Consejo de Curso
Promover responsabilidad, autonomía, perseverancia, colaboración y compromiso con el aprendizaje mediante proyectos escolares y presentaciones de productos.	<ul style="list-style-type: none">- Método de Proyectos (ABP) de Prebásica a IV° Medio; Defensas; Expo 1° a 4° Básico; Ciencia Palooza; English Festival de prebásica, Arpa y Olimpiadas matemáticas.	UTP; docentes responsables; profesores jefes; direcciones de ciclo; coordinadores de convivencia.	<ul style="list-style-type: none">- N° Proyectos implementados ; productos finalizados; estudiantes con rol activo; cumplimiento de etapas.
- Favorecer la organización, responsabilidad, preparación y autorregulación de los estudiantes frente a procesos evaluativos internos y externos.	<ul style="list-style-type: none">- Ensayos SIMCE (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia), SIMCE oficial (4°, 8° y II° Medio) y Certificaciones internacionales en Inglés.	UTP; profesores de asignatura; profesores jefes; coordinadores de convivencia; direcciones de ciclo.	<ul style="list-style-type: none">-N° evaluaciones realizadas; asistencia; cumplimiento de calendario; análisis de resultados.- N° de certificaciones logradas



Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores
- Reducir brechas en organización, desempeño y compromiso escolar.	- Tutorías y seguimiento individual de metas académicas. - Lista NEE actualizada mes a mes. - Comunicación activa con apoderados sobre compromisos y avances.	Coordinadores de convivencia; profesores jefes; UTP.	- Estudiantes que cumplen metas; disminución de atrasos/tareas incompletas.
- Instalar instancias de cierre académico y revisión de metas que permitan reconocer logros, identificar dificultades y proyectar compromisos de mejora.	- Entrevistas de Finalización del Semestre y Reuniones de Entrega de notas.	Profesores jefes; UTP; coordinadores de convivencia; direcciones de ciclo.	- N° entrevistas de Cierre realizadas.
- Coordinar apoyos intensivos ante inasistencia, desregulación persistente u otras barreras relevantes.	- Plan de intervención con metas de asistencia, organización y rendimiento. - Coordinación entre orientación, UTP, profesor jefe y dirección de ciclo. - Derivaciones internas o externas según la barrera identificada. - Seguimiento con registro formal hasta normalización.	Coordinadores de convivencia; directora pedagógica; direcciones de ciclo; rector/a.	- Estudiantes en la lista NEE medidas tomadas; entrevistas con especialistas



Calendario de actividades 2026

El calendario ordena en el tiempo las actividades del plan, con la información necesaria para que cualquier persona de la comunidad pueda saber qué se hará, cuándo, dónde y quién es responsable. No reemplaza la calendarización institucional detallada: la encuadra. Las fechas son referenciales y podrán ajustarse, pero los hitos deben ocurrir dentro de los períodos indicados para mantener la coherencia del plan.

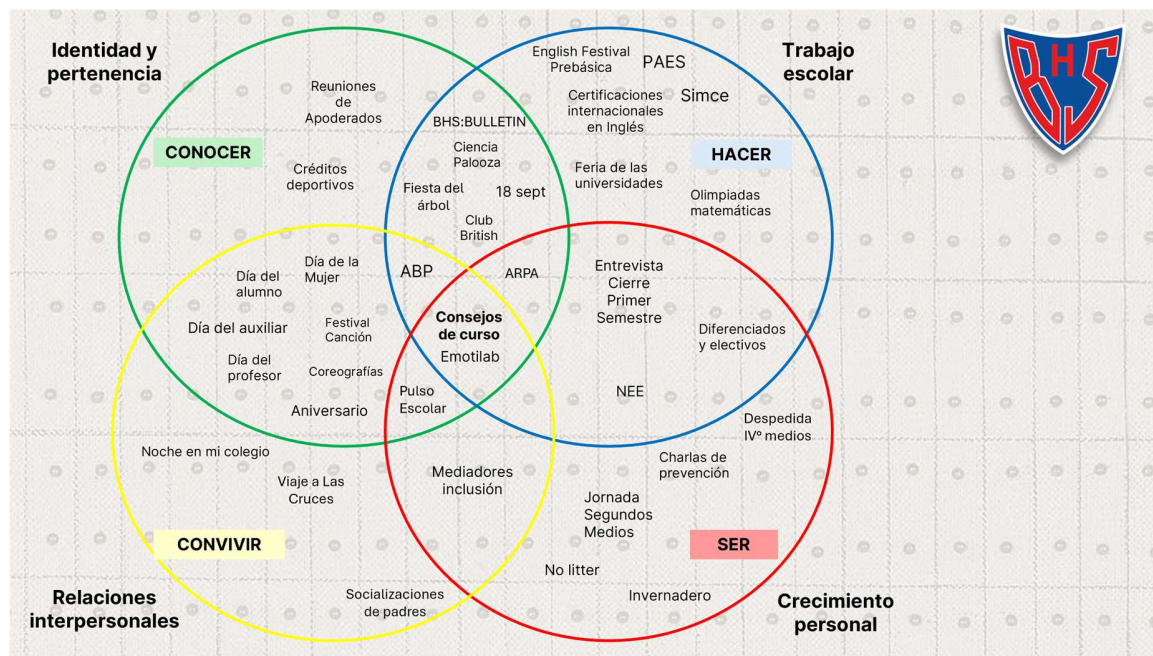


Figura 2: Calendario de actividades según Pilares PEI y dimensiones



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Día de la Mujer	Promover una cultura de buen trato, inclusión, respeto y no discriminación arbitraria	Refuerza pertenencia, participación y convivencia positiva.	Marzo	Centro de Alumnos
Reunión de Apoderados	Favorecer la acogida y el conocimiento de canales institucionales desde el inicio del año.	Asegura conocimiento, apropiación y coherencia institucional	Marzo	Coordinadores de convivencia
Campaña "No litter"	Fomentar la conciencia ambiental	Promueve el reciclaje en las salas de clases	Marzo-diciembre	Coordinadores de convivencia
Invernadero	Reconocer la importancia del agua y la energía solar para las plantas, a partir de experiencias directas.	Promueve la importancia y cuidado por la naturaleza.	Abril - diciembre	Educadoras de párvulo
Ensayos PAES	Preparación para trayectorias posteriores.	Prepara a los Ciclos Superiores para el ingreso a la Educación Superior	Marzo, junio, agosto y noviembre	Coordinadores de convivencia



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Noche en mi colegio	Fortalecer pertenencia y convivencia en 5º básico.	Promueve integración, identidad y vínculos positivos.	Marzo	Coordinadores de convivencia; directora del Básica
Arpa	Promover compromiso con el aprendizaje de las matemáticas y la resolución de problemas	Fortalece pertenencia y convivencia en experiencias compartidas	Todos los meses	Junta de matemática; directora pedagógica
Día del Autismo	Promover una cultura de buen trato, inclusión, respeto y no discriminación arbitraria	Fortalece la conciencia de los estudiantes sobre la importancia de la inclusión	Abril	Coordinadores de convivencia
Mediadores Inclusivos	Promover una cultura de buen trato, inclusión, respeto y no discriminación arbitraria	Fortalece la conciencia de los estudiantes sobre la importancia de la inclusión	Abril, junio, agosto, noviembre	Coordinadores de convivencia
Festival de la Canción	Fortalecer la valoración personal.	Refuerza pertenencia, participación y convivencia positiva	Abril	Profesores



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Día del Libro	Promover la lectura y la creatividad	Apoya e Plan Lector y fortalece comunidad	Abril	Junta de Lenguaje; directora pedagógica
Festival de coreografías	Fortalecer la valoración personal.	Refuerza pertenencia, participación y convivencia positiva	Abril	Profesores
Día del alumno	Fortalecer integración y recreación.	Refuerza pertenencia, participación y convivencia positiva	Mayo	Rector: directora pedagógica
Viaje a Las Cruces	Promover integración y trabajo grupal en 8° básicos.	Fortalece pertenencia y convivencia en experiencias compartidas.	Mayo	Coordinadores de convivencia; profesores jefes
Feria de las Universidades	Informar alternativas en la Educación Superior	Apoya a estudiantes de Media en orientación vocacional	Mayo	Coordinadores de convivencia
English Festival	Desarrollar el inglés desde pequeños	Promueve el trabajo en equipo y fortalece el idioma inglés.	Junio	Directivos, educadoras.



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Entrevista Cierre Primer Semestre	Informar del proceso académico y actitudinal	Favorece la evaluación del proceso de aprendizaje	Junio	Coordinadores de convivencia; profesores jefes
Jornada Segundos Medios	Incentivar el autoconocimiento para futuras decisiones vocacionales	Ayuda en las decisiones de Electivos y Diferenciados	Julio	Coordinadores de convivencia
Método de Proyectos (ABP)	Promover responsabilidad, autonomía, colaboración y compromiso con el aprendizaje	Fortalece pertenencia y convivencia en experiencias compartidas	Julio, diciembre	Directora Pedagógica; directores de ciclo
La fiesta del árbol	Promueve la construcción de autorías	Refuerza pertenencia, participación y convivencia positiva	Agosto	Junta de Artes y Filosofía; Coordinadores de convivencia
Ciencia palloza	Promover compromiso con el aprendizaje de la ciencia	Fortalece pertenencia y convivencia en experiencias compartidas	Agosto	Junta de ciencias; directores de ciclo
Encuentro Folclórico	Promover convivencia integrada mediante actividades culturales.	Fortalece comunidad, participación y reconocimiento recíproco.	Septiembre	Junta de Educación Física; Coordinadores de convivencia



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Día del Profesor	Reconocer la labor docente y fortalecer vínculos.	Refuerza buen trato institucional y cultura de reconocimiento.	Octubre	Directivos; Centro de Alumnos
Aniversario	Fortalecer identidad y trabajo colaborativo.	Favorece pertenencia, cultura institucional y vida comunitaria.	Octubre	Rectoría; Junta de Educación Física; directivos; profesores
Despedida Cuartos medios y Graduación	Acompañar procesos de cierre de ciclo, egreso y transición escolar.	Favorecer una despedida significativa y la proyección personal	Octubre, noviembre	Rectoría; directivos, profesores
Día del Auxiliar	Reconocer el aporte del personal auxiliar.	Refuerza buen trato y reconocimiento entre estamentos.	Noviembre	Coordinadores de convivencia
BHS: Bulletin	Informar a la comunidad de las actividades más importantes	Fortalece la identidad institucional	Julio-noviembre	Profesor de lenguaje



Actividad	Objetivo	Contribución	Fecha	Encargado
Open British	Favorecer la acogida de las familias que ingresan al colegio	Refuerza el sentido de pertenencia y lo que se espera de los estudiantes y apoderados nuevos	Marzo	Rector; Directivos; CPA
Ceremonias de Finalización por ciclos	Acompañar procesos de cierre de ciclo, egreso y transición escolar.	Favorecer una despedida significativa y la proyección personal	Diciembre	Rector; directivos; Coordinadores de convivencia; profesores; inspectores
Charlas Educativas	Promover el bienestar emocional de los estudiantes	Entregar información, herramientas y estrategias que sea una contribución para los estudiantes	Segundo Semestre	Coordinadores de convivencia; Profesores Jefes; Directivas de curso; CPA



Charlas Educativas

El propósito de las charlas educativas es promover el bienestar emocional de los estudiantes mediante la entrega de información, herramientas y estrategias que permitan reconocer factores de riesgo, fortalecer factores protectores y fomentar el cuidado de la salud mental.

De forma más específica, busca:

- Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental.
- Entregar conocimientos para identificar señales tempranas de malestar emocional o psicológico.
- Promover hábitos saludables que favorezcan el bienestar integral.
- Fortalecer habilidades socioemocionales y estrategias de afrontamiento.
- Reducir estigmas y prejuicios asociados a los problemas de salud mental.
- Informar sobre redes de apoyo y vías de acceso a ayuda profesional cuando sea necesario.

Las temáticas propuestas por dimensiones del Plan es la siguiente:

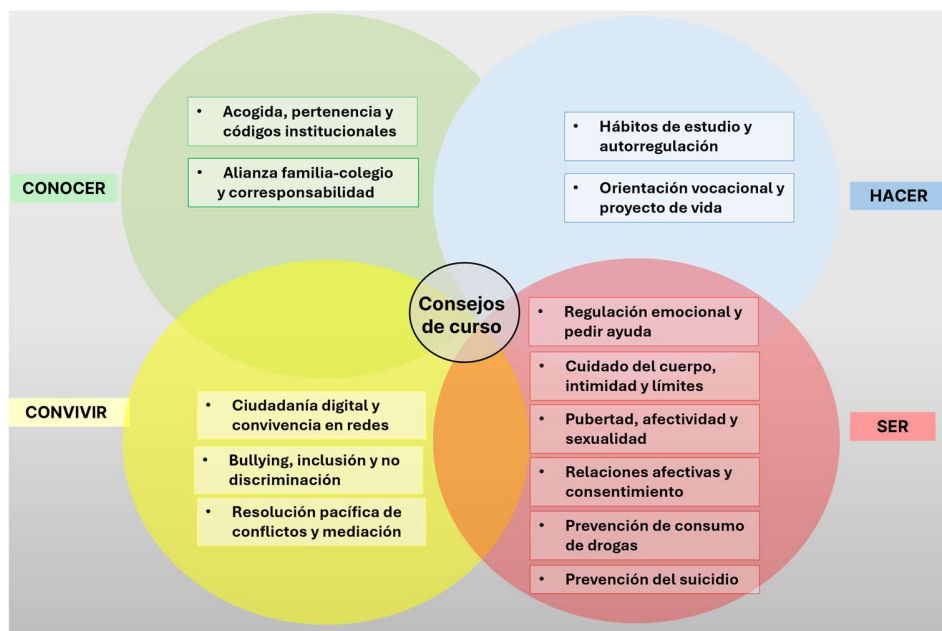


Figura 3: Temáticas para Charlas Educativas por dimensión



Difusión y acceso permanente

El British High School garantiza el acceso permanente a este Plan y al Reglamento Interno mediante las siguientes medidas: (a) entrega de copia digital o impresa a padres, madres y apoderados al momento de la matrícula o su renovación, dejando constancia de recepción; (b) disponibilidad de ejemplares impresos en un lugar visible del establecimiento durante todo el año escolar; (c) publicación y mantención permanente en el sitio web institucional; y (d) comunicación oportuna a la comunidad de toda modificación realizada durante el año. El Rector, los directores de ciclo y los coordinadores de convivencia son responsables de asegurar la comprensión de estos instrumentos en su respectivo estamento y ciclo, con lenguaje accesible y apropiado para cada edad. Ningún integrante de la comunidad educativa podrá alegar desconocimiento de la normativa interna, salvo incumplimiento conjunto de las obligaciones señaladas.

La difusión formal del Plan y del RICE será responsabilidad institucional del colegio. El apoyo de canales de comunicación de familias se limitará a campañas, convocatorias y orientaciones generales previamente coordinadas, sin reemplazar los medios oficiales.

Proceso de actualización participativa

Este plan no es un documento fijo: está concebido para actualizarse periódicamente con participación de la comunidad. La ley establece ese proceso como obligatorio; el establecimiento lo asume además como parte de su cultura institucional. Esta sección describe cómo se organiza ese proceso, quiénes participan y qué produce.

Rol	Función en el proceso participativo	Evidencia que genera
Rector	Lidera el proceso. Recibe el informe de resultados del coordinador/a, acoge o rechaza de manera fundada las observaciones del Comité, y sanciona formalmente el Plan actualizado.	Resolución interna, acta de sanción del Plan, comunicado a la comunidad.



Rol	Función en el proceso participativo	Evidencia que genera
Coordinador de Convivencia Educativa	Sistematiza la información levantada, elabora el informe de resultados y propuestas, y presenta al Rector para su revisión con el Comité. Puede participar en el Comité con derecho a voz.	Informe de resultados, matrices de sistematización, actas de presentación.
Directores/as de ciclo	Facilitan la participación de sus estamentos (docentes, estudiantes, familias por nivel). Priorizan y coordinan las instancias de levantamiento en sus ciclos respectivos.	Actas de ciclo, síntesis de propuestas por nivel, registros de participación.
Directora Pedagógica	Asegura la coherencia pedagógica del proceso y su articulación con el Plan de Formación Ciudadana, la planificación curricular y otros instrumentos institucionales.	Actas de coordinación técnico-pedagógica, observaciones al informe.
Inspectores y docentes	Participan como informantes clave desde su estamento. Contribuyen con perspectiva de convivencia cotidiana, clima y necesidades observadas en el aula y espacios comunes.	Respuestas a instrumentos, participación en instancias de levantamiento.
Comité de Buena Convivencia Educativa	Recibe el informe de resultados. Puede formular observaciones fundadas (que no contravengan el PEI ni la normativa vigente). El Rector las acoge o rechaza de manera fundada. Aprueba el informe final.	Actas del Comité, observaciones formalizadas, acta de aprobación del informe.



Etapas del proceso¹

Levantamiento de información	Sistematización
Aplicación de instrumentos de percepción o diagnóstico por estamento (estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación), organizados por ciclo con apoyo de los directores de ciclo y coordinadores de convivencia. Puede realizarse a través de Consejos de Curso, reuniones de apoderados u otras instancias definidas.	Los Coordinadores de convivencia elaboran un informe de resultados con las principales propuestas recogidas por estamento y ciclo. El informe identifica focos prioritarios, necesidades y propuestas de ajuste al Plan y al Reglamento Interno.
Revisión con el Comité	Sanción y difusión del Plan
El Rector, a través del coordinador/a de convivencia, presenta el informe al Comité de Buena Convivencia Educativa. El Comité puede formular observaciones fundadas. El Rector las acoge o rechaza con fundamento explícito.	El Comité aprueba el informe final. El Rector sanciona y dicta formalmente el Plan de Gestión actualizado, y lo pone a disposición de toda la comunidad educativa.

¹ Periodicidad y vigencia: El proceso participativo completo debe realizarse al menos cada cuatro años. Sin perjuicio de ello, el establecimiento puede realizar actualizaciones anuales simplificadas para adecuarse a la normativa vigente o a mandatos de órganos administrativos, en cuyo caso basta con la participación del Comité de Buena Convivencia Educativa.



British High School

emoti lab
educación socioemocional